

BIOTECNOLOGÍA Y DIGNIDAD HUMANA

Curso 2012/2013

(Código: 26601206)

1. PRESENTACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La teoría de los derechos fundamentales remite en último término, como a su fin y su fundamento, a la protección y promoción de la dignidad humana. Por ello es preciso que quien se adentra en los estudios biojurídicos tenga un conocimiento de primera mano del concepto de la dignidad humana. Para ello será indispensable, en primer lugar, conocer el texto en el que dicha idea se formula de manera ejemplar, tanto para el derecho como para la reflexión moral modernos: la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, de Kant; a continuación, será preciso familiarizarse con algunos de los conceptos básicos de la ética contemporánea.

Todo ello se encamina a facilitar al estudiante una posición crítica tanto frente a las abundantes referencias retóricas a la dignidad como frente a sus propios prejuicios respecto de dicha idea.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES



Ninguno más que los imprescindibles para matricularse en el curso.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo teórico consiste en que cada estudiante llegue a definir con precisión y de forma justificada su propio concepto de dignidad humana. Para alcanzar este objetivo se requiere, en primer lugar, determinar en qué consiste dicha idea en su ejemplar formulación kantiana. Una vez realizada esta operación inicial, será preciso conocer alguna de las elaboraciones doctrinales del vocabulario básico de la ética contemporánea. Por último, con los conocimientos adquiridos en este proceso, el estudiante deberá ensayar su propia teoría de los límites de la actuación biotecnológica. Esta tarea le permitirá examinar los límites y los problemas del concepto de dignidad que haya construido.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa:

1. El concepto de dignidad.
2. El vocabulario de la ética
3. Los límites de la actuación biotecnológica.

6.EQUIPO DOCENTE

- [RAUL SANZ BURGOS](#)

7.METODOLOGÍA

El estudiante debe escribir un trabajo en el que exprese con sus propias palabras la doctrina kantiana de la dignidad humana. A continuación, debe resumir y expresar de manera personal las ideas principales de los capítulos del texto de E. Tugendhat reseñados en la bibliografía. Por último, deberá dar forma escrita a sus ideas sobre si existen límites (y, en su caso, cuáles) a las posibilidades abiertas por la ciencia en el campo de la eugenesia. Para ello, podrá valerse no sólo de sus reelaboraciones de la bibliografía básica, sino de cuantas lecturas considere oportuno.



PLAN DE TRABAJO DE LOS ALUMNOS.

La lectura, extracción de las ideas y esquematización de la *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*: 20 horas.

Lectura y elaboración personal de las ideas recogidas en las lecciones seleccionadas de las *Lecciones de ética* de E. Tugendhat: 25 horas.

Lectura y elaboración personal de las ideas recogidas *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, de J. Habermas: 15 horas.

Redacción del trabajo que ha de ser sometido a evaluación: 40 horas.

Este único trabajo consistirá en la exposición de la opinión personal, pero justificada, del estudiante sobre si existen límites (y, en su caso, cuáles) a las posibilidades abiertas por la ciencia en el ámbito de la eugenesia. Se valorará positivamente la inclusión tanto de referencias bibliográficas precisas de las fuentes utilizadas como de un último apartado de "Conclusiones".

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

J. Habermas, *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona, Paidós, 2002. I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, hay diversas ediciones. E. Tugendhat, *Lecciones de ética*, Barcelona, Gedisa, 1997 (las nueve primeras lecciones y la decimoséptima).

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

R. B. Brandt, *Teoría ética*, Madrid, Alianza, 1982 (hay reediciones posteriores) A. Schopenhauer; "Sobre el fundamento de la moral", incluido en *Los dos problemas fundamentales de la ética*, Madrid, Siglo XXI, 1993 (hay reediciones posteriores)

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por el profesor Raúl Sanz Burgos: Los miércoles (lectivos) de 16.00 a 20.00 en el despacho 3.25 de la Facultad de Derecho de la UNED, teléfono 91 398 80 57. Mediante correo electrónico: rsanz@der.uned.es



A través del foro de la asignatura habilitado en la plataforma educativa de la Uned.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para superar el curso es necesario presentar un trabajo. La mera reproducción más o menos literal de algunos epígrafes de los textos recomendados o de cualquier otro no será suficiente para aprobar, para ello se precisará una reelaboración propia de los contenidos recogidos en los materiales utilizados.

El trabajo que hay que remitir consistirá en la exposición de la opinión personal, pero justificada, del estudiante sobre si existen límites (y, en su caso, cuáles) a las posibilidades abiertas por la ciencia en el ámbito de la eugenesia. Se valorará positivamente la inclusión tanto de referencias bibliográficas precisas de las fuentes utilizadas como de un apartado de "Conclusiones".

La extensión del trabajo será de unas 25 páginas escritas en el tipo de letra Times New Roman, tamaño de letra 12 puntos y con un interlineado de 1,5 espacios. Deberá remitirse al profesor a través de la plataforma educativa de la Uned.

Fecha límite para la entrega de los trabajos: se anunciará a través de la red.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

